

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02459-2024-U

NAVAJAS

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 DE NAVAJAS

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto municipal de esta Corporación para el ejercicio 2024, aprobado por el Ayuntamiento- Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024 y publicado en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, en su sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia número 50, de 23 de abril de 2024, sin que se presentara ninguna alegación al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación definitiva de dicho Presupuesto municipal, resumido por capítulos:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2024 y sus Bases de Ejecución cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €.-
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	359.653,00
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	391.710,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	25.371,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.045,00
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	36.671,00
1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	86.068,00
CAPÍTULO VII		0,00
CAPÍTULO VIII		0,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	320.818,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.258.336,00

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €.-
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	503.250,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.500,00
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	214.700,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.940,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00

1.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	180.946,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.258.,00

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se procede a publicar la plantilla de personal para el ejercicio 2024.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El alcalde, Roberto Torres Miralles.
NAVAJAS, 24 MAYO 2024